



REF: GVAR632

Luminosa vivienda amueblada de 2 habitaciones y 1 baño.

Barcelona, Eixample

Luminosa vivienda amueblada, perfectamente ubicada en la parte izquierda de l'Eixample. Este acogedor espacio se sitúa en la tercera planta de un edificio construido en el año 2019, con una superficie de 57m2 y con unas vistas despejadas.

Dispone de una cocina abierta totalmente equipada con electrodomésticos de alta gama. Justo al lado, un acogedor salón comedor orientado al noreste .

La vivienda cuenta con dos confortables habitaciones, una doble y otra individual con mesa de trabajo, ambas provistas de armarios empotrados con mucho espacio de almacenamiento. Además, se dispone de un baño completo con ducha.

Los suelos son de parquet, carpintería de aluminio, calefacción por radiadores, aire acondicionado por conductos y sistema de videoportero.

El edificio dispone de ascensor y ofrece una ubicación privilegiada, a solo 5 minutos del Mercat de Sant Antoni y muy cerca del Museu Nacional d'Art de Catalunya, el Estadio Olímpico de Montjuic y los parques de Montjuic. Además, se encuentra rodeado de comercios y servicios de transporte público

Si está interesado en esta maravillosa oferta, puede ponerse en contacto llamando o enviando un mensaje de WhatsApp al número 681162903. También puede mantenerse al día de las novedades a través de su cuenta de Instagram @glover_barcelona. No deje pasar esta oportunidad de convertir esta vivienda en su hogar personalizado en una de las zonas más emocionantes de Barcelona.

Es importante tener en cuenta que el contrato será de USO DISTINTO A VIVIENDA HABITUAL.

Ficha técnica

Distribución

- Superficie 57m2
- 2 habitaciones
- 1 baño
- Amueblado
- Buen estado

Características

- Aire acondicionado
- Calefacción
- Calif. energética: A

Datos Adicionales

- Ascensor

Condiciones generales

Los datos expuestos nos han sido facilitados por terceros, como meramente informativos y se suponen correctos. Glover Barcelona, no garantiza su veracidad. La oferta puede estar sujeta a imprecisiones, errores, omisiones no intencionadas, cambios de precio y/o a la retirada del mercado sin previo aviso. Una vez acordado el arrendamiento, los honorarios del Agente son a cargo del arrendatario, siendo éstos de un 10% de una anualidad de la renta pactada, más el IVA correspondiente en vigor. Los impuestos correspondientes al alquiler, en concreto el ITP son a cuenta asimismo del arrendatario. Otras condiciones particulares, como la duración, fianza, garantías, consumos/suministros o gastos de comunidad cuando los hubiere, serán acordadas y especificadas en cada caso concreto.

Mapa:

<https://www.google.com/maps/@41.3756,2.15843,16z?hl=es>

Enlace:

<https://dev.gloverbarcelona.com/es/propiedades/barcelona-eixample-luminosa-vivienda-amueblada-2-habitaciones-y-1-bano-732>









